



LOS AGENTES DEL MEDIOAMBIENTALES DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

¿Existen los Agentes Medioambientales del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD)? Muchos ciudadanos del ámbito rural y también del urbano se lo preguntan... y la respuesta es SI, pero están **en peligro de extinción**. ¿Y cuál es la causa? Son muchas las causas y a ninguna se le ha puesto solución. El resultado es muy claro y lo dan los datos: en la RPT del 2007 había 83 Agentes en todo el territorio nacional y en la RPT del 2022 hay 445 Agentes. Parece un incremento interesante, pero si seguimos observando los datos tenemos que el número de plazas ofertadas desde el 2007 han sido de 827 plazas, lo que nos da un teórico 53,8% de plazas cubiertas. A esto hay que añadir que muchas plazas que aparecen en la RPT no están activas ya que se trata de plazas vacantes debidas a personal en excedencia, comisiones de servicios, etc. ¿Qué ha ocurrido entonces con todas esas plazas que no están cubiertas? Dos **datos** ilustrativos... el primero, de la última incorporación de Agentes, que fueron 60 plazas, el éxodo está siendo muy representativo: entraron en julio de 2021 y ya van 12 que se han ido; el segundo, en la última convocatoria se promocionaron por interna 140 plazas y 90 por libre, aprobados por interna 26 (solo se presentaron 46) y 84 por libre. Algo no se está haciendo bien.

La Escala de Agentes Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente tiene muchas **deficiencias e incumplimientos** con el Estatuto Básico del Empleado Público: inexistencia de carrera profesional, encuadre profesional inferior a las funciones desempeñadas y al temario exigido para su acceso, mala planificación de los concursos de traslado, requisitos para el acceso a la Escala y formación específica deficiente, y un largo etc. Todo esto se traduce en que, por muchas plazas que se oferten año tras año, las personas que las ocupan duran tan solo unos pocos meses en esos puestos de trabajo. La Escala se ha convertido en una puerta de entrada a la Administración General del Estado sin complejos. Esta situación agrava la de los pocos que permanecen en sus destinos, ya que cada vez la carga de trabajo es mayor, así como el territorio a vigilar, con una media de 1.000 km²/agente, y en aumento.

Hace unos años hubo un **intento** de mejorar esta situación mediante el llamado “Plan de Comisarias”, que luego evolucionó a otro plan más centrado en los Organismos de Cuenca. Podría parecer un avance para la Escala, pero nada más lejos de la realidad. Lo único que consigue por la Escala es dotarla de una mínima jerarquía a través de varios niveles de cargos de coordinación. El resultado que se prevé es, teniendo en cuenta que la media de edad en el colectivo es tremendamente elevada, que en 10 años esos coordinadores no tendrán Agentes Medioambientales a los que coordinar... es la triste realidad a la que se dirige la Escala.

APROAM (NIF: G02477677)

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES
MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

aproam@agentemedioambiental.es
www.agentemedioambiental.es



miembro de AEA
Asociación Española de Agentes Forestales y
Medioambientales



LOS AGENTES DEL MEDIOAMBIENTALES DEL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Posibles **soluciones** para atajar esta situación vienen de la mano de una mejora profesional y laboral de la Escala, como su inclusión en el grupo B y un desarrollo profesional jerárquico eficiente, así como ofertar los destinos a los Agentes Medioambientales en destino y luego ofrecerlos a las nuevas promociones, de manera que se facilitaría la conciliación familiar sin tener que renunciar al puesto. Como punto de partida, dotar al colectivo de la uniformidad que está obligado a llevar, de calidad y acorde a sus funciones, y el reconocimiento de las funciones básicas y las potestades atribuidas a la Escala en la futura Ley Básica de Agentes Forestales y Medioambientales.

El trabajo de Agente Medioambiental es un trabajo muy **vocacional**, que requiere mucho interés y un conocimiento del territorio que no se consigue ni en un año ni en dos, y a día de hoy, ni está valorado, ni remunerado justamente.

APROAM lleva denunciando esta situación en solitario mucho tiempo, y no le consta que, si otros representantes de los trabajadores también lo han denunciado, se les haya hecho caso alguno. Y sospechamos que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico quiere hacerle frente al reto climático únicamente desde los despachos.

APROAM (NIF: G02477677)

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES
MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

aproam@agentemedioambiental.es
www.agentemedioambiental.es



miembro de AEAFFMA
Asociación Española de Agentes Forestales y
Medioambientales